



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

0695/23

Salta, 29 MAY 2023

RES. H N°

EXPTE. N° 5090/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **AGOSTINA MORALES, LU N° 718.113** y **MARIA MACARENA RIVAS FERNANDEZ, LU N° 718.180**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0313/23, se aprueba el tema y se designa a la Dra. Ana Inés ECHENIQUE y al Lic. Lautaro ARIAS CAMACHO como Directora y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

QUE las alumnas **MORALES y RIVAS FERNANDEZ**, mediante Nota N° 0568-23 presentan su Trabajo Final, solicitando la conformación del Tribunal de Tesis;

QUE las alumnas cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciados en Ciencias de la Comunicación, presentado por las alumnas **AGOSTINA MORALES, LU N° 718.113** y **MARIA MACARENA RIVAS FERNANDEZ, LU N° 718.180**: "LABERINTO DE LOS CUERPOS: GÉNERO, DISIDENCIAS Y RUPTURAS DEL MALAMBO FEMENINO. SALTA 2022-2023" el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Víctor NOTARFRANCESCO (Presidente)
Prof. Javier Rodrigo GUANTAY
Prof. Ana Inés ECHENIQUE

Suplentes: Prof. Paula Julieta MARTÍN
Prof. Mariana Elizabeth IBARRA
Prof. María Florencia RODRIGUEZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/LJ

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa